



Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0067199/2012

Córdoba, 23 FEB 2013

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **LOPEZ, MARIA LUZ, D.N.I N° 34.131.668** de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Filosofía; en el marco del Programa Escala Estudiantil – Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica, en folio 18 (reverso) de las presentes actuaciones. Que de acuerdo a la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

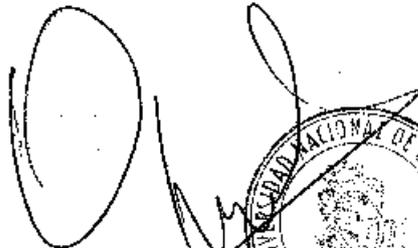
LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la Srta. **LOPEZ, MARIA LUZ, D.N.I N° 34.131.668** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan: CURSO LIBRE I, calificación: 9 (nueve); CURSO LIBRE II, calificación: 9 (nueve) y CONCEPCIONES FILOSÓFICAS, calificación 6 (seis); todo de acuerdo al Informe de Secretaria Académica en folio 18 (reverso) de las presentes actuaciones.

Art. 2°: Establecer que la Srta **LOPEZ, MARIA LUZ, D.N.I N° 34.131.668** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.


ALEJANDRO EZEQUIEL GONZALEZ
 SECRETARIO TÉCNICO
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mrs. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
 DIRECTORA
 Escuela de Trabajo Social
 Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°: **03**